

ANEXO V
FORMULARIO TIPO PARA INFORME ANUAL DE PROGRAMA,
INICIATIVA O PROYECTO ADSCRITO.

El Informe destinado a la SEGIB y a los Responsables de la Cooperación Iberoamericana, no ocupará más de 6 páginas. Los informes/memorias anuales propias e internas de cada Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito pueden tener la extensión que considere la Secretaría Técnica correspondiente.

La SEGIB podrá completar este formulario en caso de que se considere que hay información relevante que

1.- Título del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito (en adelante "actuación"). **Año y Cumbre en el que fue aprobado.**

2.- Países participantes en la actuación.

3.- Cuadro de Indicadores de la actuación. *(Se deben reflejar los indicadores que se incluyen en el Documento de Formulación, con sus valores al final del año pasado. Se debe recoger al menos un indicador asociado con el número de destinatarios a los que llegó la actuación en el año).*

4.- Actividades más significativas de la actuación en el año. *(Máximo de 4, las más relevantes)*

5.- Principales logros de la actuación en el año. *(Máximo de 3, los más relevantes)*

6.- Dificultades encontradas para avanzar en la consecución de los objetivos. *(Máximo de 3, las más relevantes)*

7.- Difusión y visibilidad del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito a lo largo del año. *(Principales acciones y sus resultados, indicar el número de visitas a la página Internet de la actuación si existe).*

8.- Gasto ejecutado por el Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito a lo largo del año, por partidas principales. Indicar las aportaciones económicas realizadas por cada país, así como otras aportaciones (técnicas). Indicar otras fuentes de financiación si las hubiera.

Situación presupuestaria.

9. Relación de los puntos focales del Programa en cada país participante.

10. Previsión de actividades para el año en curso.

1.- Título del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito (en adelante "actuación"). **Año y Cumbre en el que fue aprobado.**

El Programa Iber-Rutas, "Fortalecimiento de rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana", propuesto por Argentina, fue aprobado en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en diciembre de 2010, en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

2.- Países participantes en la actuación

República Argentina; Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa de Brasil, República de Chile, República de Costa Rica, República del Ecuador, España, Republica de Paraguay, República de Perú, República Oriental del Uruguay.

3.- Cuadro de Indicadores de la actuación. *(Se deben reflejar los indicadores que se incluyen en el Documento de Formulación, con sus valores al final del año pasado. Se debe recoger al menos un indicador asociado con el número de destinatarios a los que llegó la actuación en el año).*

Dado que el Programa recién inició sus actividades en 2012 este ítem no puede ser completado en el presente informe.

De todas formas, puede ser considerado que el Programa propuesto por Argentina logró la adhesión de 9 países durante el año 2011.

4.- Actividades más significativas de la actuación en el año. (Máximo de 4, las más relevantes)

En 2011, se convocó a una primera reunión a realizarse en Bs As el 16 y 17 de mayo, a fin de conformar el Comité Técnico del Programa con integrantes de todos los países adherentes. Previamente, se designaron representantes de cada país participante a modo de contacto para cualquier comunicación sobre el Programa.

Dicha reunión no pudo llevarse a cabo, porque la mayoría de los países adherentes no podían asistir a la misma. Por lo tanto, se convocó a una Videoconferencia como primer contacto entre los países integrantes del Programa.

- Se lleva a cabo la primer videoconferencia entre los países integrantes del Programa. a modo de intercambio de información, y para considerar la conformación de los organismos para el funcionamiento del Programa. La **Videoconferencia** se desarrolló desde Buenos Aires el 17/05/2011, participando de la misma Ecuador, Brasil, España y Argentina. Bolivia no pudo conectarse. Allí se acordó el término de 15 días para revisar el ante proyecto del Reglamento presentado para Iber-rutas, que fuera enviado previamente a los distintos países para su análisis. Se estableció como plazo estimado el 31 de mayo para recibir los comentarios de los países, para luego de ser consensuado poder concretar su aprobación.

Los participantes acordaron realizar una reunión presencial para debatir los temas del Programa, revisión de documentos y conformar el Comité Ejecutivo. Para ello, se sugirió aprovechar la Reunión por Carta Iberoamericana en Bogotá y reunirse el día 5 de julio en Bogotá ya que los días siguientes -6 y 7 de julio- se iniciaría en esa ciudad dicho evento. Se convocó a la misma a todos los países integrantes del Programa, así como a la Segib. Dicha reunión permitiría que se debatieran los diversos temas pendientes para dar iniciación al Programa, entre ellos, aquellos referidos al uso de los recursos comprometidos por el Gobierno de España, los cuales tenían un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2011. La reunión prevista a realizarse en Bogotá debió ser suspendida pues varios de los participantes no pudieron comprometer su asistencia.

Se buscó nueva fecha de encuentro para el desarrollo de la misma, siendo temas prioritarios el Comité Ejecutivo, y el debate sobre el plan de actividades a desarrollar del Programa. Argentina confeccionó la propuesta de Plan de actividades. Se acordó la realización de otra videoconferencia.

- Posteriormente, después de debatir sobre los comentarios recibidos de los países adherentes, se aprobó la propuesta de **Reglamento del Programa**.
- **-La Video conferencia se realizó desde Bs as el 19 de octubre de 2011.** De la misma participaron de modo presencial: Argentina y España. A través del sistema de videoconferencia participaron representantes de Brasil, Ecuador, Chile, Costa Rica, y Uruguay; vía telefónica estuvieron los representantes de la Secretaría General Iberoamericana. Los representantes presentes fueron: por **Argentina:** Mónica Guariglio, por **Brasil:** Eduardo Cohelo y Thiago Olivera, por **Chile:** Ramón Solís, por **Costa Rica:** Carmen Luisa Madrigal y Ana Lorena Herrera, por **Ecuador:** Daniela Fuentes por **España:** Manuel Durán, Consejero de Asuntos Culturales de la Embajada de España en Argentina. por Uruguay: Javier Miranda, Bolivia: Vanessa De Britto,

Se ratificó la aprobación de Reglamento y se acordó realizar una reunión presencial en Buenos Aires en noviembre para dar conformación de los distintos comités y de la Unidad Técnica (UT) a fin de dar inicio al programa. **Todos los representantes expresan la intención de conformar el Comité Intergubernamental (CI).** La Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional de la Secretaría de Cultura de la Nación, República Argentina, se propone como sede para la Unidad Técnica.

-La segunda Reunión del Comité Intergubernamental se realizó en Buenos Aires, Argentina, en noviembre 2011. El 22 de noviembre se inició el encuentro en el que estuvieron presentes: por Argentina: Mónica Guariglio, Bolivia: Juan Luis Fernández Vásquez; Chile: Cristina Andrea Guerra Pizarro; Costa Rica: Carmen Luisa Madrigal Jirón; Ecuador: María Verónica Polit Chiriboga; España: Manuel Durán; Paraguay: Susana Salerno; Perú: José Pacheco de Freitas; Uruguay: Javier Alfredo Miranda Alvarez;, Segib: Beatriz Morán.

Según temario se aprobó el Acta de la videoconferencia del 19 de octubre, el Plan de actividades 2012 y se constituyeron los órganos del Programa: Comité Intergubernamental (CI), el Comité Ejecutivo (CE) y la Unidad Técnica (UT).

- Los representantes de los países presentes eligieron, según lo indica el reglamento, las **autoridades del Comité Intergubernamental (CI)**, que quedó constituido por representantes de todos los países presentes. La presidencia será rotativa por el término de un año y se aprobó por consenso en la **República de Chile**.
- Quedó constituido, según criterio de distribución geográfica, el **Comité Ejecutivo**. El Comité Ejecutivo (CE) quedó conformado por: Argentina, Costa Rica, Ecuador y España. .
- Asimismo se ratificó a la **Argentina, en la Dirección de Política Cultural y Cooperación Internacional de la Secretaría de Cultura de la Nación como sede de la Unidad Técnica (UT)**.

Como **resultados de la reunión** se pueden señalar: **la aprobación del Plan de trabajo** en las líneas 1 y 2 del Programa : relevamiento y sistematización de información sobre Políticas Públicas y datos cuantitativos de cada país sobre el tema migratorio vinculado a diversidad cultural y a derechos culturales; **la estrategia de difusión** –página web, video; el debate sobre las **modalidades de integración de los recursos del Programa** y su administración, y la ampliación de la agenda de actividades a la **propuesta de Costa Rica** sobre el Programa Corredor Cultural del Caribe

Se resuelve realizar un próximo encuentro en la modalidad de videoconferencia, en febrero de 2012.

Como cierre de la reunión de delegados, se produjo la presentación pública a entidades, asociaciones, instituciones vinculadas a la temática, actividad organizada por la Unidad Técnica como parte de las estrategias de difusión del programa.

Comienzo de ejecución de actividades previstas

5.- Principales logros de la actuación en el año. *(Máximo de 3, los más relevantes)*

- Aprobación de Reglamento del Programa.
- Constitución de Comité Intergubernamental (CI) del Comité Ejecutivo (CE), y de la Unidad Técnica (UT).
- Aprobación Plan de actividades. Inicio de actividades

6.- Dificultades encontradas para avanzar en la consecución de los objetivos. *(Máximo de 3, las más relevantes)*

-Dificultades para desarrollar reuniones con asistencia presencial de los representantes de los países adherentes, conjuntamente con Segib, para dejar conformado el Comité Intergubernamental del Programa (CI) y discutir e iniciar el Plan de Actividades.

-Dificultades para concretar administración de los fondos y transferencias desde los distintos países

7.- Difusión y visibilidad del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito a lo largo del año. *(Principales acciones y sus resultados, indicar el número de visitas a la página Internet de la actuación si existe).*

Como una de las primeras actividades del Programa, la Unidad Técnica (UT) ha iniciado las gestiones para la formulación de la página web y logo del Programa Iber rutas con información sobre el mismo. Todos los países participantes pueden incorporar contenidos vinculados a temas y objetivos del Programa.

Se ha solicitado a los países integrantes del Programa, determinar un responsable de estos temas y acercar toda propuesta de contenidos que consideren de interés para la mejor formulación de la pagina

8.- Gasto ejecutado por el Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito a lo largo del año, por partidas principales. Indicar las aportaciones económicas realizadas por cada país, así como otras aportaciones (técnicas). Indicar otras fuentes de financiación si las hubiera. Situación presupuestaria.

Presupuesto comprometido

Argentina: EU 30000

España: EU 30000

Costa Rica: EU 10000

Uruguay: EU 5000

Brasil: EU 30000

*Detalle de Gastos ejecutados con fondos de **Argentina** en ocasión de desarrollarse la **segunda Reunión del Comité Intergubernamental que** se realizó en Buenos Aires, Argentina, el 22 y 23 de noviembre 2011. Argentina destinó una parte del aporte comprometido en al suma de 10000 euros para financiar la reunión presencial de noviembre, asumiendo los costos de pasajes internacionales de los delegados, su alojamiento y alimentación, así como la convocatoria y producción del encuentro. En la misma se afrontaron gastos vinculados con el traslado, alojamiento y comidas de los participantes de Bolivia, Chile, Costa Rica, España , Ecuador, Paraguay , Perú , Uruguay y Segib.. Con esto se cubriría la cuota anual de EU 10.000.-

GASTOS IBER RUTAS 2011

CONCEPTOS	GASTOS
ALOJAMIENTO, ALMUERZOS, CENAS	\$32.000
TRASLADOS INTERNOS	\$5.000
IMPRESIONES	\$1.000
PASAJES INTERNACIONALES	\$23.000
EVENTUALES	\$2.000
TOTAL	\$63.000

Total EU : 11052 EU

Argentina está incorporando presupuesto propio de la Dirección de Política Cultural y Cooperación Internacional para honorarios y equipamiento para el funcionamiento de la Unidad Técnica (UT).

*Con los fondos aportados por **España** se afrontará el pago de la actividad para la cual ya se ha realizado la convocatoria y que se encuentra en proceso de evaluación. En la Solicitud de Propuesta para la provisión de Servicios para la línea 2, relevamiento y sistematización de datos estadísticos, se especifica que el monto máximo para la presentación de la misma será de 10.000 EU, en concepto de honorarios profesionales, equipo, viáticos .

9. Relación de los puntos focales del Programa en cada país participante

Se desarrolló una red con puntos focales en cada país participante del Programa de modo de recibir y poder emitir información a todos. Los puntos focales de algunos de estos países ya han propuesto actividades a desarrollar en sus propios países y que podrán vincularse o ser apoyadas por el Programa

La lista de contactos del Programa en cada país es la siguiente:

Bolivia / Juan Luis Fernandez Vasquez / unusenne@hotmail.com

Brasil / José Henrique Vieira Martins / Jose.Martins@cultura.gov.br

Chile / Cristina Guerra Pizarro / cristina.guerra@cultura.gob.cl
cristinagp40@gmail.com

Costa Rica / Carmen Madrigal Jirón / calumaji@gmail.com

Ecuador / Baillon Florence / fbailon@ministeriodecultura.gob.ec

/ Veronica Polit / mvpolit@ministeriodecultura.gob.ec

España / Manuel Duran / secretaria@oficinacultural.org.ar

Perú / Milagros Montalvo / mmontalvo@mcultura.gob.pe

Paraguay / Susana Salerno / susalerno@paraguaycultural.info

Uruguay / Javier Miranda / jmiranda@mec.gub.uy

Segib / Beatriz Morán / bmoran@segib.org

/ Muriel Aza / consultor.maza@segib.org

10. Previsión de actividades para el año en curso.

Evaluación de propuestas recibidas y aprobación de logo del Programa.

Diseño y desarrollo del sitio web - página web- para la difusión del Programa, que aporte los contenidos y colabore para la sensibilización en los temas y actividades que el mismo propone. El tiempo estimado para la realización de esta actividad es de 90 días. La página incorporara toda la información que los países participantes del programa consideren de interés para el mismo. . Los países deben establecer un representante específico para seguimiento y desarrollo de esta herramienta de difusión.

Iniciación de actividades líneas de acción 1 y 2. Desarrollo de Convocatoria para actividad de: Relevamiento y sistematización de datos estadísticos sobre migración, línea 2. Programa Iber rutas. Envío de Términos de Referencia según actividad requerida. Recepción de propuestas, evaluación. Contratación de consultores para relevamiento de información según requerimientos de estas líneas de acción. .

Presentación del Programa Iber Rutas cargo de la Dra. Mónica Guariglio, responsable de la Unida Técnica del Programa Iber Rutas, invitada por SEGIB, en el marco de la **Jornada de la Cooperación Iberoamericana en Ecuador**, a realizarse en Quito, Ecuador, el 14 y 15 de marzo.

Desarrollo de actividades, elaboración términos de referencia, y solicitud de propuesta, convocatoria para línea de acción 1, ídem resto de línea de acción 2. Evaluación de propuestas. Ejecución de actividades según propuesta aprobada.

Reunión Comité Intergubernamental del Programa. Durante la segunda mitad de año, lugar a determinar .

Convenio con OEI para administración de fondos.